

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL OPRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES “LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA”, EL DÍA MARTES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**PRESIDENTE, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA**  
**(Asistencia de diecinueve ciudadanos Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicio 00:12 horas) Vamos a iniciar con la Sesión de Instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, martes 01 de 2023 y siendo las cero horas con doce minutos, vamos a iniciar con lista de asistencia para ver si tenemos quórum legal. Por lo que le pregunto a la Diputada Secretaria, sírvase a pasar lista de asistencia por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia, Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. “Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, justifica; Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, presenta justificante; Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, Guerrero Luna Manuel, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, presenta justificante; Vázquez Castillo Julio César, de igual forma; Vázquez Valadez Ramón”. **Diputado Presidente, contamos con 17 Diputadas y Diputados, existe quórum legal.**

<b>XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA</b>		
<b>SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL 01 DE AGOSTO DE 2023</b>		
1.-	ADAME MUÑOZ MARÍA DEL ROCIO	PRESENTE
2.-	AGATÓN MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA	PRESENTE
3.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
4.-	BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO	JUSTIFICA
5.-	BRICEÑO CINCO AMINTHA GUADALUPE	PRESENTE
6.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
7.-	COTA MUÑOZ ROMÁN	PRESENTE
8.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
9.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLÍN	PRESENTE
10.-	GARCÍA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA	JUSTIFICA
11.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE
12.-	GONZÁLEZ GARCÍA CÉSAR ADRIÁN	PRESENTE
13.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
14.-	GUERRERO LUNA MANUEL	PRESENTE
15.-	MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA	JUSTIFICANTE
16.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
17.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

18.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
19.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	PRESENTE
20.-	PEÑA CHÁVEZ MIGUEL	PRESENTE
21.-	RODRÍGUEZ LORENZO MARÍA MONSERRAT	PRESENTE
22.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	PRESENTE
23.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	JUSTIFICA
24.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CÉSAR	JUSTIFICA
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	PRESENTE

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez pasada lista de asistencia y declarando quórum legal de parte de la Secretaria, en consecuencia, se abre la sesión. (Timbre) Damos cuenta de la presencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia de la Diputada Briceño Cinco Amintha Guadalupe.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y también le damos la bienvenida a este recinto a César Castro, Arquitecto, Presidente del Consejo Político del Partido MORENA, bienvenido. Pueden aplaudir, qué tiene. (Aplausos) Toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, ruego a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y, en su caso, su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día; las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

**(SE INSERTA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL DIA 01 DE MAYO DE 2023)**

En los términos del artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el Orden del Día para la Sesión de Instalación de fecha 01 de agosto de 2023 a las 00:01 horas en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”, de este Poder Legislativo, queda integrado de la siguiente manera:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA;**

**II.- LECTURA, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

**III.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA;**

**IV.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;**

**1.- De la Mesa Directiva,** por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura.

*Para conocimiento de la Asamblea.*

**V. CITA;**

Se cita a las Diputadas y los Diputados de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 10**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

de agosto de 2023, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”.

**(CONCLUYE ORDEN DEL DÍA)**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** A continuación, solicito a las Diputadas y a los Diputados y público asistente ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Instalación y Apertura correspondiente: **“EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA”.** Continuando con el siguiente apartado, Acuerdos que ya tomamos. Continuando con el siguiente apartado: **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”**, para lo cual le solicito a la Diputada Secretaria dar lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Vigésimo Cuarta Legislatura.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputado Presidente. No sin antes dar cuenta de la presencia del Diputado Echevarría Ibarra Juan Diego, así como la justificación del Diputado Martínez López Sergio Moctezuma.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41, 50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente ACUERDO, al tenor de los siguientes Considerandos:

- 1.- La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar a las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.
- 2.- De conformidad con lo establecido en los artículos 88 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones se recibirá el informe General del estado que guarda la Administración Pública del Estado, y se procederá a citar a los funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo a fin de que comparezcan ante esta Soberanía para el desahogo de la Glosa correspondiente.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

3.- Además de la función legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la asamblea, a la Asamblea para su conocimiento el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende durante el año 2023 en el mes de agosto, los días: 1, instalación y ordinaria, 10, 16, Sesión Solemne en Conmemoración del Día del Constituyente de Baja California y 24. En el mes de septiembre, los días: 07 y 21. En el mes de octubre, los días: 5 y 19. En el mes de noviembre, los días: 9, 16 y 30, Sesiones Previa y Clausura, respectivamente.

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga el Presidente de la Mesa Directiva.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Dado en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de agosto del 2023.

Firman: Diputado Manuel Guerrero Luna, Presidente; Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Secretaria.

Es cuanto.

**(SE INSERTA ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA, LEÍDO POR LA  
DIPUTADA SECRETARIA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ)**

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE ESTABLECE  
EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA.**

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41,50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente **ACUERDO**, al tenor de los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

2. De conformidad con lo establecido en los artículos 88 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones se recibirá el informe General del estado que guarda la Administración Pública del Estado, y se procederá a citar a los funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo a fin de que comparezcan ante esta Soberanía para el desahogo de la Glosa correspondiente.
3. Además de la función legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

## A C U E R D O

**PRIMERO.-** La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende durante el año 2023 en el mes de **agosto** los días **1 (instalación y ordinaria), 10, 16 (Sesión Solemne en Conmemoración del día del Constituyente de Baja California) y 24;** en el mes de **septiembre** los días **07 y 21;** en el mes de **octubre** los días **5 y 19;** y en el mes de **noviembre** los días **9, 16 y 30 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).**

**SEGUNDO.** - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga el Presidente de la Mesa Directiva.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Dado en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de agosto del año 2023.

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA  
PRESIDENTE

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ  
SECRETARIA

**(CONCLUYE ACUERDO)**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta Asamblea queda enterada, gracias. Agotado el Orden del Día, **se cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado, a Sesión Ordinaria el día 10 de agosto del 2023, a las 12:00 horas,** en el salón de sesiones Lic. Benito Juárez García”. **Siendo las cero horas con veintiún minutos del día primero de agosto del dos mil veintitrés, se levanta la Sesión.** (Concluye: 00:21 horas)